

# Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales

María Teresa Prieto Quezada  
José Claudio Carrillo Navarro  
Universidad de Guadalajara  
Luis Antonio Lucio López  
Universidad Autónoma de Nuevo León

## **Resumen**

En el presente estudio se exponen los resultados de la investigación realizada en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara que nos permitieron identificar la incidencia de maltrato presencial y los procesos de acoso en el ciberespacio entre estudiantes de este nivel educativo. Este centro cuenta con una población aproximada de 17 000 alumnos, por lo que se determinó tomar una muestra representativa de 2 493 individuos, de los cuales 1 243 fueron hombres y 1 250, mujeres. La muestra probabilística se procesó mediante técnicas de estadística descriptiva. Los resultados desmitifican el imaginario social, más o menos generalizado entre los investigadores, de que la violencia escolar y el ciberacoso o violencia en espacios virtuales son fenómenos exclusivos de los niveles educativos precedentes, ya que las evidencias encontradas nos muestran no sólo su existencia, sino los matices específicos que esta realidad adquiere en el ámbito de la educación superior.

## **Palabras clave**

Violencia, acoso escolar, *bullying*, ciberacoso, redes sociales, estudiantes universitarios, educación superior.

## Virtual violence and bullying among university students: The dark side of social networks

### **Abstract**

The present study presents the results of the research carried out in the University Center of Administrative Economic Sciences (CUCEA) at the University of Guadalajara, which permitted us to identify the rate of face-to-face mistreatment and the processes of cyberbullying among students at this educational level. The center has a population of approximately 17 000 students, and a representative sample of 2 493 students was taken, comprised of 1 243 men and 1 250 women. The statistical sample was processed by means of descriptive statistic techniques. The results demystify the social conception—more or less generalized among researchers—that bullying and cyberbullying are phenomena exclusive to earlier educational levels, since the evidence found demonstrates not only its existence, but also the specific nuances of this reality in the higher education environment.

### **Keywords**

Violence, bullying, cyberbullying, social networks, university students, higher education.

Recibido: 15/04/2015

Aceptado: 12/06/2015

## Introducción

Con la expansión de las formas actuales de comunicación por medio de la Internet y las llamadas redes sociales, las comunidades y los individuos parecen estar más cerca que nunca. En contraste, aun cuando hay una mayor cantidad de vínculos comunicativos cibernéticos disponibles, están disminuyendo la calidad y la profundidad de la comunicación, sobre todo entre los jóvenes. La ética de la comunicación en estos espacios también brilla por su ausencia: proliferan las faltas de respeto, la ridiculización del otro y el robo de claves para invadir la privacidad de las cuentas personales. Se trata de un escenario donde abundan diversas formas de agresión, sutiles o abiertas, cobijadas bajo un aparente anonimato del que una gran mayoría se aprovecha.

El acoso en el ámbito escolar, entonces, no sólo se presenta en el salón de clases, sino que echa raíces rápidamente en algunas de las formas de comunicación virtual conocidas como redes sociales, de las que una asombrosa cantidad de jóvenes universitarios forma parte. En esencia, los sitios como Facebook permiten que los jóvenes den a conocer información relacionada con su estado de ánimo, sus logros, fracasos, caídas y frustraciones, lo cual supone el riesgo de que “amigos”, “seguidores” y cualquier usuario con acceso a este tipo de sitios se enteren de cuestiones personales ajenas y hagan mal uso de ellas, como ocurre con las experiencias de agresión en la red. La violencia a través de los medios virtuales, entonces, puede constituir una prolongación de lo que ocurre en las aulas y pasillos escolares.

En el presente trabajo se exploran las formas de maltrato que los jóvenes universitarios experimentan durante los procesos de socialización y las relaciones entre pares, tanto en el ciberespacio como en el contexto concreto en el que conviven y se desenvuelven. Asimismo, se buscan vínculos entre la estructura de las familias a las que pertenecen estos jóvenes y la violencia de la que son productores, víctimas o ambos, y se rastrea su participación en plataformas como Facebook, Twitter y WhatsApp como potenciales ambientes en los que se puede generar ciberacoso o violencia.

## El acoso o intimidación en el marco de los estudios sobre la violencia escolar en México

En México, hasta la década de 1990, las investigaciones sobre violencia escolar eran relativamente pocas en comparación con otros países, como España, Estados Unidos, Francia y Noruega, los cuales tenían ya un bagaje de información sobre este fenómeno. Esta tendencia ha cambiado: en los últimos 10 años, la producción de información y de investigaciones en nuestro país se

ha duplicado. En los últimos congresos convocados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Hermosillo, 2005; Mérida, 2007; Veracruz, 2009; Ciudad de México, 2011; Guanajuato 2013) se han difundido estudios sobre problemas de convivencia escolar y aspectos educativos vinculados a ella, como la deserción y los problemas de rendimiento académico de los alumnos.

En uno de los congresos mundiales recientes sobre este problema –realizado en el 2011 en la ciudad de Mendoza, Argentina, y convocado por el Observatorio Mundial de Violencia en las Escuelas– más de 40% del total de las ponencias fueron de México. Este es otro dato que muestra el interés y la relevancia que ha cobrado esta línea de generación y aplicación de conocimiento entre profesionistas, investigadores, educadores e instituciones mexicanos, lo cual es consistente con el dato de que entre las naciones que componen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2009) nuestro país es el que tiene el mayor índice de violencia entre jóvenes que cursan la secundaria. De acuerdo con un estudio de este organismo internacional, cuatro de cada 10 estudiantes afirman que la colonia en la que viven no les genera tranquilidad y uno de cada tres asevera que su lugar de estudio es inseguro.

Como es conocido, la palabra *bullying* es un término anglosajón. La traducción más reconocida y aceptada entre los estudiosos es una forma concreta de maltrato entre sujetos escolares (Olweus, 1998), cuyas malas relaciones son persistentes en el tiempo y se encuentran bajo un sistema de no reciprocidad en el uso del poder social. Para los autores, el maltrato entre iguales se define como una conducta de persecución física y/o psicológica de un alumno hacia otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción repetida e intencionada sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios, e incluye conductas de acoso, intimidación, hostigamiento y victimización, las cuales pueden tener diversos matices, producto de la interacción humana: verbal, físico, emocional y sexual, entre otros.

Para Cobo y Tello (2008), el concepto de *bullying* también se refiere a formas de agresión entre pares, como la exclusión, la molestia sistemática y el encierro. En su terminología anglosajona, *bully* representa al agresor y, *bullied*, a la víctima. Por otra parte, el carácter intencional de esta clase de acoso escolar es referido por Valdez (2008), quien lo concibe como una conducta de intimidación mediante la cual una persona agrede a otra con el fin de volverla pasiva y vulnerable.

Sin embargo, como lo reconoce Fernando Osorio en el prólogo de *El lado oscuro de la escuela* (Prieto, Jiménez y Carrillo, 2011), al utilizar este concepto se corre el riesgo de tomar el fenómeno con una lógica en la que existe un sujeto (el *bully* o abusivo) que la mirada neoliberal de los procesos sociales y

educativos convierte en objeto. Entonces, el sujeto se clasifica como una especie de cliente o destinatario de tratamientos psicológicos y psiquiátricos para ser rehabilitado y reinsertado en una comunidad. Del cuestionamiento que hace este autor se desprende también una crítica a los medios de comunicación, los cuales, al introducir el acoso escolar en sus contenidos, lo convierten en una especie de expresión de mercado, en la medida en que, por ejemplo, las visitas a los sitios de la Internet o la producción de reportajes sobre este problema son objetos de consumo cultural.

En consonancia con el tratamiento del acoso escolar como objeto de mercado se ha presentado una cantidad cada vez mayor de recetas mágicas que pretenden intervenir en la problemática de las comunidades escolares para resolverla. Algunas de estas “herramientas” de uso fácil y práctico sugieren un efecto encantador y enigmático al aplicarse: presentan soluciones universales a problemas particulares y cuentan con un sinnúmero de consumidores y adictos al *fast track* de la academia, pero no parten de un análisis profundo de la problemática que plantea cada contexto socioeducativo, lo cual finalmente conduce a resultados frustrantes y las convierte en el juguete educativo de moda que transita de manera pasajera por los andamios escolares. Estas herramientas –*best sellers*, manuales, programas de autoayuda, entre otras– revelan grandes inconsistencias teóricas y metodológicas, pues desconocen el trabajo riguroso y sistemático que la investigación educativa provee. Desafortunadamente, este tipo de obras se ha vuelto parte del comercio académico, en menoscabo de la reflexión crítica y la producción de alternativas adecuadas para cada comunidad.

La intervención educativa en centros escolares involucrados en situaciones diversas de violencia requiere sustentarse en estudios fundamentados teórica y metodológicamente, con diagnósticos situacionales documentados en el trabajo empírico, para que se puedan obtener resultados –producto del rigor y la sistematicidad en la aplicación de las herramientas utilizadas– que permitan favorecer y disminuir las problemáticas específicas del contexto.

Por esa razón, otros trabajos, particularmente en lengua española, adoptan el uso del término *maltrato entre alumnos* o *maltrato entre pares*. Rosario Ortega (2000) señala que ésta es una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas –persona, grupo, institución– adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que el otro se ubique en un papel de sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral. Esta autora advierte que, antes, la violencia era un mal que permanecía latente y silencioso; mientras que en estos momentos afecta fuertemente a una institución y a un grupo de sujetos que, por naturaleza, son muy vulnerables socialmente: la escuela y sus alumnos.

Velázquez y Escobedo (2008), por su parte, se refieren a la agresividad en términos de la explicación de las conductas violentas de los adolescentes. Este tipo de comportamiento puede provenir, según lo plantean las autoras, de una fuente interna del sujeto o de las variables ambientales socioculturales, de donde se deriva la complejidad de establecer el significado del concepto. Entre los factores explicativos está la frustración, que deriva en conductas agresivas, como se ha indicado en diversas teorías de la personalidad.

También se puede advertir un tratamiento diferenciado de la violencia entre pares y sus conceptos relacionados, como el acoso escolar o maltrato entre alumnos, respecto de su vinculación con otros problemas de carácter estructural (económico, social y cultural) o como fenómeno emergente en determinados contextos locales.

Otra característica del concepto del acoso escolar es su carácter situacional. Dicho de otra manera, la necesidad de definir tipos de violencia al interior del espacio escolar deriva del hecho de que ocurren situaciones de esta naturaleza que se tienen que comprender y explicar como premisa para ser intervenidas. Son estrategias –como el estudio de casos y el análisis de narrativas, casi siempre acompañadas de datos cuantitativos que describen la incidencia del fenómeno– o vías para acercarse a la explicación de problemáticas locales que, definitivamente, se repiten en diversos contextos escolares de los niveles básico y medio superior (Velázquez, 2009; Velázquez y Escobedo, 2008; Prieto, 2005, 2008, 2010; Prieto, Carrillo y Jiménez, 2005, 2009).

Los contextos particulares dan una trama única de sentido a los hechos que son estudiados en el marco de la diversidad de culturas que convergen en cada escuela. Por ejemplo, donde existan factores de género, de lenguaje o de poder *sui generis* la violencia entre pares se tiene que documentar como tal y a partir del estudio de las características que el propio contexto aporta, para que ciertas conductas o comportamientos puedan considerarse parte de este problema. Los trabajos como los de Prieto y Carrillo (2003) y Tello (2005) ponen de relieve esta condición en indicadores, como la percepción que los actores tienen de su cotidianidad y de las disposiciones necesarias para enfrentar el mal general de la violencia infiltrada en el espacio de la escuela, según se discute en el primero de estos estudios; o bien, la conformación de sistemas de valores básicos y las habilidades para manejarse en comunidades donde la violencia entre pares puede corresponder a una forma de supervivencia para evitar la dominación del otro, como apunta el segundo.

## Contexto de investigación y sujetos de estudio

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara cuenta con una población

aproximada de 17 000 estudiantes inscritos en 11 licenciaturas. Esta cantidad se acerca al 20% de la totalidad de alumnos registrados en toda universidad, lo cual la convierte en una institución con una dinámica compleja en la que se distingue una multiplicidad de problemáticas. En lo que respecta a la edad, el rango predominante es de 18 a 24 años. A este centro acuden alumnos de todas las regiones del estado de Jalisco, así como de otras partes de la república mexicana, de modo que goza de una amplia diversidad cultural.

En cuanto a la conectividad, la mayoría de los jóvenes estudiantes del CUCEA tiene acceso a la Internet, muchos de ellos mediante laboratorios de cómputo, cibercafés o computadoras personales en su hogar. Otros, cuyo número aumenta cada día, tienen acceso a la Red por medio de teléfonos inteligentes, los cuales resultan relativamente fáciles de conseguir: planes de crédito accesibles a estudiantes, adquisición de equipos usados, regalados, empeñados e incluso robados.

## Método

El estudio es descriptivo y transversal, pues investigamos cómo se manifiesta el maltrato entre los alumnos, tanto en el ámbito presencial (al interior de las aulas) como en el ciberespacial (en las distintas redes sociales). Este segundo aspecto del estudio llevó a nuestra investigación a tomar un carácter exploratorio, dado que no hay estudios previos que den noticias sobre los maltratos que pueden recibir o infligir los alumnos durante la convivencia cibernética.

## Participantes

El muestreo probabilístico utilizado fue de tipo aleatorio estratificado, con asignación proporcional por centro educativo. Participaron 2 493 alumnos; 1 243 hombres y 1 250 mujeres. Se trabajó con un índice de confianza del 95% ( $\alpha = 0, 05.$ ) y con un límite de error no mayor a 0.3 ( $\pm 3\%$ ).

La edad de los alumnos se estableció en el rango de los 18 a los 24 años, por ser un centro de estudios de nivel superior en el que algunos cursan su segunda licenciatura; sin embargo, el promedio de edad se situó en los 22 años. En esto influyó que 38.6% de la muestra se encontrara estudiando del séptimo al décimo semestre. El CUCEA está integrado por alumnos que cursan licenciaturas en administración, administración financiera y sistemas, mercadotecnia, administración gubernamental y políticas públicas, negocios internacionales, contaduría pública, recursos humanos, economía, sistemas de información, gestión y economía ambiental, y turismo.

## Instrumento

Se construyó un instrumento específicamente para el estudio, inspirado en autoinformes utilizados en investigaciones realizadas por Lucio López (2012 a y b) sobre *bullying* y *cyberbullying* en escuelas preparatorias. El instrumento indaga sobre los hábitos de conectividad y la comunicación parental, mediante preguntas como: ¿Te conectas a la Internet? ¿Cuentas con servicio de Internet en tu casa? ¿En alguna ocasión tus padres te han preguntado sobre las conversaciones que tienes y las páginas que visitas en la Internet? ¿Alguno de tus padres te ha alertado sobre posibles peligros en la Internet? Cuando te conectas a la Internet ¿comunicas a tus padres las conversaciones que tienes y las páginas que visitas?

La victimización del alumnado en la Red fue estudiada con preguntas, como: Tú, en lo personal, en Facebook u otra red social, ¿has sido víctima de maltratos? ¿Te han insultado? ¿Te han amenazado? ¿Te han ridiculizado? ¿Han escrito en tu muro palabras que te ofenden? ¿Te han robado tu contraseña? ¿Han escrito frases que te han hecho sentir acosado/a sexualmente? ¿Han difundido fotografías íntimas tuyas con el fin de causarte daño?

Las respuestas a estas preguntas obedecen a un estructura de escala de Likert, por lo que se midieron con opciones como nunca, algunas veces, muchas veces y siempre. El acoso cibernético se indagó con preguntas, tales como: En Facebook u otra red social, tú, en lo personal, ¿has realizado alguna de las siguientes conductas en contra de algún amigo o compañero? ¿Lo has insultado? ¿Lo has ridiculizado? ¿Has escrito en su muro palabras que le ofenden? ¿Le has robado su contraseña? ¿Has escrito en su muro palabras que le han hecho sentirse acosado/a sexualmente? ¿Has difundido fotografías de su intimidad con el fin de causarle daño? Esta batería de ítems fue contestada con respuestas de tipo escala de Likert.

El maltrato en el ámbito presencial fue indagado en la segunda parte del instrumento mediante preguntas que tienen que ver con la exclusión social y el maltrato físico directo e indirecto. Esta dimensión se abordó con preguntas que parten de la incidencia de victimización al alumnado en el interior del centro educativo: Tú, en lo personal, en tu escuela, ¿has sido víctima de las siguientes conductas por parte de algún compañero/s o compañera/s? ¿Te ha ignorado? ¿Te ha excluido de juegos y actividades deportivas? ¿Te ha insultado? ¿Te ha puesto apodosos que te ofenden y ridiculizan? ¿Han difundido malos rumores para desprestigiarte? ¿Han escondido tus cosas para molestarte? ¿Han roto tus cosas? ¿Han robado tus pertenencias? ¿Te han pegado, agredido físicamente? ¿Te han amenazado verbalmente? ¿Te has sentido acosado/a sexualmente? ¿Te han amenazado con armas? El instrumento permite que los alumnos se sitúen en el perfil de agresores al aceptar

que han incurrido en maltratos que se señalan en el ámbito de la victimización. El instrumento indaga sobre los lugares donde se cometen los maltratos, sobre la identificación de los agresores y las maneras en que los victimizados afrontan el acoso. En una tercera parte, se investiga la incidencia de la introducción de armas al recinto escolar.

## Procedimiento

Luego de identificar a los participantes, acudimos a cada una de las 11 licenciaturas para solicitar el llenado de los autoinformes. Se informó a los participantes el objetivo de la investigación, la característica de anonimato garantizada por el cuestionario y se solicitó sinceridad en las respuestas. Después, se construyó una base de datos para analizarlas con el programa estadístico SPSS versión 20.

## Resultados y discusión

### *Estructura de las familias de los estudiantes*

La familia nuclear o tradicional es aquella que está conformada por el padre y la madre. Los jóvenes cuyas familias conservan esta estructura constituyen más de la mitad de la muestra, o sea, 63.4% del total de los sujetos de estudio; el 18% reporta provenir de familias monoparentales, en las que conviven con su madre predominantemente; mientras que el resto de la muestra “hace familia” en situaciones muy diversas: viven con amigos, tíos, abuelos, un hermano o solos, como se aprecia en el cuadro 1.

Sobre este primer grupo de datos conviene señalar que, por una parte, el hecho de vivir con ambos padres, en una sociedad donde ambos suelen trabajar y no alcanzan a dedicar tiempo suficiente a la formación de los hijos, no es una garantía de que los alumnos adquieran y consoliden valores para la convivencia pacífica. Por otra parte, en las familias donde los jóvenes conviven con sólo uno de los padres, particularmente las encabezadas por muje-

**Cuadro 1.** Familias de procedencia de los estudiantes.

Tipo de estructura	Proporción
Familia nuclear (padre y madre)	63.4 %
Familia monoparental con presencia de la madre	14.3 %
Familia monoparental con presencia del padre	3.6 %
Otra situación	18.7 %



res, puede existir propensión a conductas agresivas, en el entendido de que, cuando uno de los padres falta, en ocasiones los jóvenes tienen que recurrir a estas conductas como medio de supervivencia.

### *Accesibilidad a la Internet*

Por lo que respecta a la Red (Internet), casi todos los alumnos de la muestra cuentan con acceso a este recurso en su hogar; sólo 10% no lo tienen allí. Asimismo, cerca de la mitad accede a la Internet desde un dispositivo móvil. Lo anterior da la idea de una generación “conectada”, que conoce los sitios y aplicaciones que la Red ofrece, pero que también se encuentra expuesta a los peligros y a la contaminación mental –que incluye, entre muchos otros vicios, la proliferación de un lenguaje libre y descuidado, el culto a la imagen y la creación de nuevos códigos para evitar la supervisión adulta– propios de la interacción en las que Torres (2013) denomina *redes socio-técnicas*, concepto más preciso que el de redes sociales, en cuanto al verdadero tipo de socialización que en ellas se produce.

Respecto de la propensión a practicar o recibir formas de maltrato como un problema particular, disponer de la Internet y establecer contacto con sitios donde se exhiben –y en ocasiones se pretenden legitimar– formas de violencia convierte esta característica en un factor idóneo para hacer de los alumnos víctimas o agresores. La situación aumenta si se considera que más de la mitad de los estudiantes permanece conectada entre dos y cuatro horas diarias, como se muestra en el cuadro 2.

Pasar tanto tiempo en la Red, sea mediante un ordenador personal o un teléfono inteligente, supone la presencia de otras personas a las cuales los alumnos ignoran por estar atentos a los contenidos de esos dispositivos. Con ello expresan una nueva forma de maltrato: la negación del otro. Ignorar a compañeros y profesores es una manera de negarlos, porque significa que atender el teléfono es más importante, aunque no sea para contestar una llamada, sino para ver y verse, percibidos por otros, irónicamente, en sitios como Facebook, al cual casi todos los alumnos ingresan (95%).

**Cuadro 2.** Vías e inversión de tiempo de los alumnos en la Internet.

Medios y tiempos dedicados	30 minutos a 1 hora	2 a 4 horas	5 a 6 horas	7 horas o más
Computadora personal	43.6 %	42.6 %	9.8 %	4.0 %
Teléfono inteligente	52.0 %	21.3 %	9.5 %	17.2 %

### *Hallazgos en torno a la violencia en las redes o cyberbullying*

En cuanto a las formas predominantes de maltrato por medio de la Red, los datos del cuadro 3 muestran que entre 20% y cerca del 40% de los alumnos ha sido víctima de la violencia más habitual, que es recibir insultos y palabras ofensivas con fines de ridiculización. En el límite inferior de este rango se encuentra también la proporción de quienes han recibido mensajes que reportan como acoso sexual; mientras que en una proporción un poco menor se reportan otras formas de maltrato, como las amenazas y la presencia de un fenómeno que llama la atención de manera especial: el robo de contraseñas. Parece que la invasión de la intimidad es un peligro del que no se encuentran exentos los cibernautas. Existe, por tanto, la posibilidad de que las víctimas experimenten nuevos sentimientos asociados a estas formas de agresión, tales como el miedo, la desconfianza y hasta una especie de paranoia al saber que otras personas pudieron acceder y alterar ciertos contenidos y datos personales, sin tener claras sus intenciones ni su identidad, pues ésta, de acuerdo con los datos, sólo es reconocida en 6 de cada 10 casos.

En cuanto a la participación de los alumnos como agresores, aun cuando la proporción reportada es menor que cuando se reconocen como víctimas, resulta alta en términos de conductas como poner insultos o contenidos en la Red con la intención de ridiculizar a los compañeros. En estas conductas incurre cerca del 30% de la muestra, tal vez como respuesta a insultos recibidos previamente. Asimismo, es notable lo que reportan respecto de otras formas de maltrato, *ad hoc* con los recursos que ofrece la Internet, tales como difundir fotografías y videos de compañeros para desprestigiarlos. Si bien no se cuenta con evidencia para

**Cuadro 3.** Comparación de la incidencia en el ciberacoso, según el rol asumido.

Forma de maltrato	Proporción que reporta como víctima	Proporción que reporta como agresor
Insultos	38.4%	26.9%
Amenazas	15.4%	5.8%
Burlas	29.0%	26.1%
Palabras ofensivas en su muro	21.6%	13.8%
Robo de contraseña	18.3%	8.5%
Expresiones de acoso sexual	22.5%	8.8%
Difusión de fotografías o de videos con fines ofensivos	4.0%	4.5%

determinar si se trata de información real sobre los alumnos víctima o si son producto de la elaboración de los agresores (por ejemplo, los fotomontajes), esta situación permite apreciar cómo los canales de comunicación pueden ser empleados para agredir, dada la rápida diseminación que tiene este tipo de contenidos en la Red. Lo anterior pone de manifiesto el riesgo al que se exponen quienes participan en ella.

### *La prevalencia del acoso escolar en sus formas clásicas y sus nuevos rostros*

Otra parte de nuestro estudio se dirigió a investigar la medida en que los alumnos de la muestra sufren, practican o presencian formas de maltrato identificadas en el estudio realizado por Prieto, Carrillo y Jiménez (2005). En este sentido, como puede observarse en los datos del cuadro 4, se encontró que junto a las modalidades tradicionales de agresión –la física y la verbal– se dan otras, como la inducción al consumo de drogas y la introducción de armas al espacio escolar, lo cual crea una situación particular de inseguridad cuando los alumnos las presencian.

Por tratarse de un centro universitario, el entorno representado en la muestra tiene una característica relevante en términos de la interacción que se da en su interior, dado que ésta se realiza entre personas adultas que por haber alcanzado la formación universitaria se esperaría que contaran con un bagaje más propicio de herramientas psicológicas para la convivencia pacífica. Sin

**Cuadro 4.** Formas convencionales y no convencionales de acoso.

Forma de acoso	Proporción de la muestra que la ha sufrido		Incidencia total
	Ocasionalmente	Recurrentemente	
Exclusión de actividades escolares	32.9%	2.5%	35.4%
Violencia verbal	23.2%	2.0%	25.2%
Maltrato indirecto (esconder sus cosas)	10.5%	4.5%	15.0%
Maltrato indirecto (daño a pertenencias)	5.5%	0.6%	6.1%
Maltrato indirecto (robo de pertenencias)	10.7%	1.3%	12.0%
Agresión física	5.8%	1.0%	6.8%
Amenazas verbales	7.7%	2.5%	10.2%
Amenazas con armas	3.7%	0.4%	4.1%
Chantaje	6.3%	0.3%	6.6%
Acoso sexual	11.1%	1.9%	13.0%
Inducción al consumo de drogas	5.3%	1.6%	6.9%
Ver la introducción de armas a la escuela			8.6%

embargo, la alta proporción de alumnos que reportan ser excluidos de ciertas actividades por sus compañeros (superior al 30%), padecer violencia verbal (superior al 20%), maltrato indirecto cuando otros disponen de sus pertenencias, e incluso acoso sexual (ambos superiores al 10%) refleja una paradoja: la gente con mayor formación –que no debería violentar a sus pares con este tipo de acciones– es la que lo hace, y probablemente con mayor brutalidad en las acciones mismas, con lo cual causan mayores efectos intimidatorios sobre las víctimas.

Por lo que respecta a las situaciones en las que los alumnos reportan inducción al consumo de ciertas drogas y notan que algunos pares introducen determinadas armas al espacio escolar, hay que señalar que la ubicación del recinto en una zona de la periferia norte de la ciudad, a la cual concurren alumnos de colonias con altos niveles de marginación social y económica, explica en parte el hecho de que puedan presentarse esas situaciones, aunque en baja proporción, como lo muestran los datos. Sin embargo, existen lugares, como aquellos ubicados al oriente de la ciudad, donde la portación de armas es casi necesaria por razones de seguridad personal.

## Conclusiones

Al margen de que se pueda considerar que esta generación de jóvenes está conectada –pues gracias a sus dispositivos móviles logran tener acceso directo a las redes prácticamente en todo lugar y a cualquier hora–, se detecta una extensión de la violencia escolar a las redes sociales. Muchos de los jóvenes que hacen publicaciones personales y ostentan sus últimas compras en la Red son agredidos por sus compañeros y convertidos en objetos de burla. Como pudo observarse en los datos, existen desde la simple agresión verbal, la exclusión de ciertas actividades y el uso de palabras violentas, hasta el acoso sexual, la difusión de fotografías y videos humillantes, así como las amenazas personales mediante la misma Red. Llama la atención la presencia de un fenómeno del que hasta ahora poco se sabe dentro del ámbito del ciberacoso: el robo de contraseñas para invadir la intimidad de las cuentas personales.

La estructura de las familias de los jóvenes, por otra parte, parece jugar un papel importante, pues brinda estrategias afectivas que pueden neutralizar y canalizar la violencia diaria que viven los estudiantes universitarios. No obstante, ni la estructura estable ni la familia monoparental son, en sí mismas, factores de los que se haya podido obtener evidencia en torno a la disposición de los alumnos para practicar el maltrato contra sus pares, sea en espacios virtuales o reales.

En este sentido, los datos arrojados por el presente estudio permiten observar cómo el acoso tradicional, que se producía en

las aulas escolares, se extiende a los contextos universitarios entre sujetos con cierto nivel educativo, que incluso hablan otro idioma, manejan su automóvil y tienen un equipo telefónico inteligente. Contrario a lo que pudiera esperarse –que a mayor nivel educativo podría haber mejores estrategias para relacionarse con los pares–, parece que la violencia puede llegar a ser más pronunciada en los niveles universitarios. Respecto a este punto, el acoso escolar tradicional en las aulas y el ciberacoso parecen ser fenómenos que se realimentan hasta un punto en el que es muy difícil determinar cuál precedió o generó al otro.

En este sentido, la participación de los alumnos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativo de la Universidad de Guadalajara (CUCEA) en actos de violencia ciberespacial resulta más grave, porque una buena parte de esta violencia se origina en conflictos que ocurren en el ámbito escolar, de acuerdo con lo reportado por quienes se consideran víctimas. Esto nos hace inferir que se trata de actos de maltrato presencial que se continúan en las redes sociales.

Una forma emergente de maltrato entre iguales, la cual da lugar a la posibilidad de contar con estos nuevos espacios de difusión de contenidos, es la exclusión, marginación o discriminación entre iguales. Respecto de esto, los estudiantes señalan cómo se los excluye repetidamente de actividades escolares a las que deben tener acceso, lo cual no sólo afecta su sentido de pertenencia a determinados grupos, sino sus calificaciones escolares.

Aunado a la utopía del uso de los medios y espacios nuevos de comunicación, se tiene que jóvenes y adultos podrían aprovechar la oportunidad de generar, dar a conocer y compartir información enriquecedora de todo tipo. No obstante, como lo evidenciaron algunos datos de esta investigación, disponer de la herramienta no significa que se cuente con la formación adecuada para emplearla de esa manera; al contrario, en vez de usarla para escuchar, conocer al otro y darse a conocer, en muchos casos se emplea para espiar, acosar, hostigar y difundir información ofensiva.

En lo referente a las formas convencionales de maltrato, resulta preocupante notar que al interior de la institución universitaria sigan practicándose, aunque en menor medida, actitudes bárbaras, como las mostradas en los datos, particularmente la agresión física y el acoso sexual. Los jóvenes que se encuentran en una etapa avanzada de la construcción de su proyecto de vida profesional son víctimas –y agresores, en variados casos– de sus semejantes, sea para buscar la imposición o como vía para resolver conflictos, en el caso de la agresión física, cuando ocurren actos de acoso sexual.

Otras manifestaciones de una sociedad lastimada por la violencia que se reproducen en los espacios universitarios se relacionan con el robo, el daño a pertenencias, el consumo de drogas

y la introducción de armas. Si bien la incidencia no es elevada, se trata de situaciones que sencillamente no deberían ocurrir. Las medidas que garanticen la seguridad de las personas que acuden al centro universitario donde se realizó esta investigación tienen que ir acompañadas de una fuerte reeducación, para que los estudiantes puedan resistir la violencia en un país donde el respeto por el otro se pierde cada vez más y en el que hay muy poca preparación para el diálogo y la comunicación respetuosa entre iguales.

## Bibliografía

- Carrillo Navarro, J. C. (2012). *Violencia, desconexión moral y subjetividad en los jóvenes: un estudio de caso a Nivel Secundaria*. (Tesis inédita de doctorado interinstitucional en psicología educativa). México: Universidad de Guadalajara.
- Cobo, P., y Tello, R., (2008). *Bullying en México*. México: Editorial Quazro.
- Lucio López, L. A. (2012). *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*. México: Editorial Trillas.
- Lucio López, L. A. (2012). Conductas de acoso en Facebook en estudiantes de preparatoria y facultad; de la adicción a la transmisión de emociones negativas en la red social. *Revista Electrónica Diálogos sobre educación*, 3(4), 1-16.
- Olweus, D. (1998/1973). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, ES: Editorial Morata.
- Ortega, R. (2000). *Educación para prevenir la violencia*. Madrid, ES: Libros A. Machado.
- Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., y Jiménez, J. (2005). Violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, X(27), 1027-1046.
- Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., y Jiménez Mora, J. (2009). Formación de profesores para la solución de conflictos. En F. Osorio (Comp.), *Ejercer la autoridad. Un problema de padres y maestros* (pp. 121-149). México: Editorial Novedades Educativas.
- Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., y Jiménez Mora, J. (2009). El fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: el aula como escenario de la vida afectiva. *Revista Iberoamericana de Educación* (49), 5-25. Disponible en: <http://www.rieoei.org/3119.htm>
- Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C. (2010). En el camino a nuevas explicaciones de maltrato entre iguales a través de la sociología clínica. *Revista de Educación y Desarrollo*, (13), 25-34. Disponible en [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/antecedentesdetalle.php?n=13](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antecedentesdetalle.php?n=13)
- Prieto Quezada, M. T. (2011). *Violencia escolar. Narrativas de maltrato en jóvenes de bachillerato*. Guadalajara, MX: Editorial Prometeo.
- Prieto Quezada, M. T., y Jiménez Mora, J. (2011). La escuela expresión de situaciones de violencia. *Diálogos sobre educación*, (2), 1-6. Disponible en: <http://www.revistadiálogos.cucsh.udg.mx/sites/default/files/laescuela.pdf>
- Tello, M. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, X(27), 1165-1181.

- Torres Nabel, L. C. (2013). La programación de las ciberprotestas: las redes socio-técnicas y #Yosoy132. En M. Cervantes, E. Correa y J. Rosas (Coords.), *Diversidad Juvenil* (pp. 33-58). Guadalajara, MX: Editorial Prometeo.
- Valadez Figueroa, I. (2008). *Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara*. Informe de estudio. Guadalajara, MX: Universidad de Guadalajara.
- Velázquez Guzmán, M. G., y Escobedo Rodríguez, C. I. (2008). *Agresores, agredidos y mediadores. Problemáticas y habilidades de los adolescentes en la escuela. Cinco casos de estudio*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Velázquez Reyes, L. M. (2009). *El cuerpo como campo de batalla*. Toluca, MX: Servicios Educativos Integrados al Estado de México.